



Outlook

REPORTE RADICADO: SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL //
Ejecutante ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA // Ejecutado COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTÍAS //
Radicación11001310500120220059900

Desde Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Fecha Vie 21/02/2025 17:29

Para Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL Ejecutante ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA Ejecutado COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTÍAS Radicación11001310500120220059900.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 21 de febrero de 2025 se radico ante la **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL.** , respecto al siguiente proceso:

Referencia: SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.

Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Radicación Ord.: 11001 31 05 001 2022 00599 00

Case: 21903

Tiempo Empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivos

@Informes GHA: Para su conocimiento

@Marleny Lopez Gil: Por favor para seguimiento.

Cordialmente,

**Juan David Betancur Villa***Abogado Junior*Email: jbetancur@gha.com.co | 302 701 6796

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 16:05

Para: jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL // Ejecutante ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA // Ejecutado COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTÍAS // Radicación11001310500120220059900

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Radicación Ord.: 11001 31 05 001 2022 00599 00

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente escrito, solicito al Honorable despacho para que se sirva LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, conforme con lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social en concordancia con el artículo 306 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura
JDBV/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments